



**TEMA: SERVICIOS VETERINARIOS**

**MATERIA: CONTROL DE CALIDAD**

**PROFESOR: MVZ SERGIO CHONG VELAZQUEZ**

**ALUMNO: ERNESTO MARTINEZ ESPINOSA**

**ACT 1, PAR 4, 7° CUATRI. "ENSAYO"**



**Servicios veterinarios** Un **Servicios Veterinarios** designa las organizaciones, gubernamentales o no, que aplican las medidas de protección de la salud y el bienestar de los animales y las demás normas y directrices del Código Terrestre y del Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático) en el territorio de un país. Los servicios veterinarios pueden clasificarse en cuatro categorías principales:

**Servicios clínicos:** tratamiento de animales enfermos y control de enfermedades que limitan la producción. **Servicios preventivos de enfermedades.** Suministro de medicamentos, vacunas y otros productos (v.g. inseminación artificial). Especificaciones y características zoonosanitarias para el transporte de animales, sus productos y subproductos, productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos.

En la sanidad animal los **Servicios Veterinarios** deberán organizar e implementar programas orientados a prevenir, detectar, controlar y erradicar las enfermedades animales, incluida la capacidad de identificar los animales a efectos de rastreo y control de sus desplazamientos. los **Servicios Veterinarios** deberán contar con el personal apropiado, incluyendo veterinarios, para profesionales de veterinaria y otro personal, que posea las competencias adecuadas obtenidas gracias a una formación inicial y continua que les permita efectuar sus funciones de manera eficaz y eficiente, al igual con material de primera calidad.

Los **Servicios Veterinarios** deberán poseer el liderazgo, la estructura organizacional y los sistemas de gestión para desarrollar, implementar y actualizar políticas, legislaciones y programas incorporando el análisis del riesgo y principios epidemiológicos, económicos y de las ciencias sociales. La toma de decisiones de los **Servicios Veterinarios** deberá estar libre de influencias financieras, políticas y no científicas indebidas.

Se deberán reglamentar todos los productos médico veterinarios, tales como los medicamentos veterinarios, los biológicos y los piensos con medicamentos, con el fin de garantizar su calidad y seguridad, así como su uso prudente y responsable, incluyendo el seguimiento del uso de los antimicrobianos y de la resistencia de los antimicrobianos, y la reducción al mínimo de los riesgos asociados.

Los **Servicios Veterinarios** deberán observar los siguientes principios fundamentales interrelacionados: para garantizar la calidad de sus actividades.

- **Juicio profesional:** El personal deberá contar con las calificaciones, la aptitud científica y la experiencia que les confieran las competencias adecuadas para emitir juicios profesionales válidos.
- **Independencia y objetividad:** Se velará por que el personal no esté sometido a ninguna presión comercial, financiera, jerárquica, política o de otro tipo que pueda influir en su juicio o en sus decisiones. Los Servicios Veterinarios deberán actuar de manera objetiva en todo momento.
- **Imparcialidad:** Los Servicios Veterinarios deberán ser imparciales. En especial, todas las partes a las que afectan sus actividades tienen derecho a pretender que los servicios se presten en condiciones razonables y no discriminatorias.
- **Integridad:** Los Servicios Veterinarios deberán garantizar siempre un alto nivel de integridad. Deberá detectarse y abordarse cualquier fraude, soborno o falsificación.
- **Transparencia:** Los Servicios Veterinarios deberán ser lo más transparentes posible en todas sus actividades técnicas y de gobernanza, incluyendo la notificación de las enfermedades, la toma de decisiones sobre las políticas y los programas, los recursos humanos y los aspectos financieros, entre otros.